RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ARTÍCULO 13 LEY 793 DE 2002

-Modificado por el art. 82 de la Ley 1453 de 2011-

RADICADO: **2023-129-2** (9415 E.D. - F. 49 ESP.)
AFECTADA: EDDYLIN LELAND HOOKER POMARE

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad en providencia de 24 de octubre del año en curso, SE CORRE TRASLADO a los sujetos procesales e intervinientes por el término de cinco (5) días hábiles, para que realicen solicitud probatoria.

INICIA: PRIMERO (1º) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria